

# El derecho a la asistencia psiquiátrica

Por Rafael Muñoz Conde

El derecho a la asistencia psiquiátrica aún no se ha transformado en realidad. Ni tan siquiera las múltiples declaraciones del Ministerio de Sanidad están teniendo otra repercusión que las puramente demagógicas y propagandísticas. Dicen estar en la línea de proporcionar una asistencia extrahospitalaria del derecho de los enfermos mentales y sus familias a estar asistidos en cualquier fase de su enfermedad, del derecho a la salud sin discriminación de posibilidades económicas, la necesidad de ir abordando la enfermedad con la mayor precocidad posible, etc.

Pues bien, la realidad es bien distinta: allí donde esto se ha iniciado, se ha madurado y se ha practicado, la Administración Pública no ha

hecho otra cosa que ofrecer constantes resistencias a estas líneas generales.

Albacete es un caso típico de esto, no es un hecho aislado, aunque en estos momentos sea el portavoz.

Tres años continuados de asistencias extrahospitalarias, de educación de la población parecían estar clausurando los horrores del pasado psiquiátrico de los manicomios. Las cifras cantan y se traducen en una reducción del número de internados progresiva y constante (en 1977 un decrecimiento del 23 por 100) y la creciente importancia del tratamiento continuado fuera del hospital (incremento de más de 125 por 100 en el mismo año). En el mismo hospital ha sido decisiva la creación de equipos de

asistencia, donde no sólo está el psiquiatra, sino que además se insertan los auxiliares psiquiátricos y las asistentes sociales, y donde, además, se supera el concepto de «ver» al enfermo aislado, y se asume la responsabilidad de la salud mental (su mejora y su desarrollo) de la población de toda la provincia.

Poco eco, sin embargo, ha tenido esta labor en los responsables de la Diputación y del Ministerio de Sanidad. Este último, por no arbitrar ya unas claras medidas de urgencias que hagari pensar, de modo razonable, que la salud mental va a ser asumida por los Organismos de Sanidad, y la Diputación, por el desprecio que muestra hacia quienes están soportando sobre sus espaldas y con gran vo-

luntarismo esta situación, que son los trabajadores del hospital.

Ni las presiones de la opinión pública, ni la labor realizada (objetivable con cifras), ni la evidencia misma de la justeza de nuestras peticiones (que la misma Diputación no se atreva a negar) están siendo suficientes para entrar en un diálogo que permita significar realmente nuestros salarios para poder continuar, así, en la misma línea.

El silencio de Madrid (en provincias siempre se espera que Madrid diga algo) está resultando penoso, casi tanto como la incapacidad de gestión de nuestro actual organismo provincial.

Y, mientras tanto, nuestra huelga entra ya en su décimo día y sólo se ven, en perspectiva, buenas palabras, vagas promesas y una gran amenaza sobre un plan coherente de asistencia en una provincia manchega.

En nombre de los trabajadores del Hospital Psiquiátrico

**Rafael Muñoz Conde**